



CAMPEONATO OFICIAL DAMAS “B1” AÑO 2019
MODALIDAD DE DESARROLLO DEL TORNEO OFICIAL

El Torneo Oficial Damas “B1” se iniciará el 9 y 10 de Marzo

MODALIDAD DEL TORNEO:

El sistema de puntaje continuará siendo:

- 3 puntos para el ganador del partido
- 1 punto para cada equipo en caso de empate
- 0 punto para el perdedor

Del certamen participarán doce (12) equipos. Para la 1° División el certamen se desplegará de la siguiente manera:

La 1° fase (**Fase Clasificatoria**) se disputará bajo el sistema todos contra todos a una sola rueda; finalizada dicha etapa, prevista en once (11) fechas, quedarán determinadas las instancias en las que se desdoblará la 2° Fase.

En caso de igualdad en la posición se definirá según los criterios y orden de prelación siguientes que se incluye en el Art. 02.49.02 del Manual de Torneos y Competencias:

- 1) Mayor cantidad de partidos ganados.
- 2) Mejor diferencia entre goles a favor y goles en contra.
- 3) Mayor cantidad de goles a favor.
- 4) Resultado del o los partidos jugados entre sí.
- 5) Se jugará un partido de definición.

Por un lado los equipos que finalicen entre el 1° y 4° lugar de la Fase Clasificatoria clasificarán al PROYECCIÓN DAMAS “A” donde se sumarán a los equipos del Torneo Oficial Damas “A” que concluyeron del 9° al 12° puesto de la Fase Clasificatoria, y por otro los equipos posicionados entre el 5° y 12° de la Fase Clasificatoria conformarán el PROMOCIÓN DAMAS “B1”.

En la **2° Fase** y en el PROYECCIÓN DAMAS “A” estará integrado por los equipos posicionados del 9° al 12° puesto de la Fase Clasificatoria del Torneo Oficial Damas “A” y los ubicados entre la 1° y 4° ubicación de la Fase Clasificatoria del Torneo Oficial Damas “B1”.

Dicha instancia se jugará todos contra todos a dos ruedas y por suma de puntos (en caso de igualdad en la suma de puntos se definirá bajo el criterio de orden informado al inicio de la presente reglamentación). Una vez concluida esta instancia, los ubicados entre el 1° y 4° lugar jugarán el Torneo Oficial Damas “A” del 2020 a su vez los posicionados entre el 5° al 8° puesto jugarán el Torneo Oficial Damas “B1” del 2020.

Asimismo el equipo que concluya en el 1° puesto habrá conseguido el título de campeón del PROYECCIÓN DAMAS “A”.



FEDERACIÓN AMATEUR CORDOBESA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED

Por el lado del PROMOCIÓN DAMAS “B1” lo integrarán los equipos ubicados entre el 5° y 12° puesto de la Fase Clasificatoria y jugarán todos contra todos a dos ruedas; además los equipos “arrastrarán” *de la Fase Clasificatoria, la mitad de los puntos obtenidos a lo largo de las once fechas.*

Dicha instancia se jugará por suma de puntos (en caso de igualdad en la suma de puntos se definirá bajo el criterio de orden informado al inicio de la presente reglamentación) y una vez concluida determinará que el equipo que finalice en el 1° puesto será el ganador del PROMOCIÓN DAMAS “B1” a su vez los equipos posicionados en el 7° y 8° puesto descenderán al Torneo Oficial Damas “B2” del 2020.

RESTO DE DIVISIONES COMPETITIVAS: las intermedias, 5°, 6° y 7° División seguirán a su 1° división.

En todas las divisiones antes mencionadas y siguiendo a la programación de la 1° división se jugará una **1° Fase** con el sistema de todos contra todos por sumatoria de puntos y a una sola rueda.

Posteriormente y siguiendo a su 1° división (PROYECCIÓN DAMAS “A” o PROMOCIÓN DAMAS “B1”) disputarán la **2° Fase**.

En el caso de los equipos que siguiendo a su 1° división disputen el PROYECCIÓN DAMAS “A” jugarán todos contra todos a dos ruedas y por suma de puntos quien finalice en el 1° puesto (en caso de igualdad en la suma de puntos se definirá bajo el criterio de orden informado al inicio de la presente reglamentación) logrará el título de campeón del PROYECCIÓN DAMAS “A”.

Por el lado de los equipos que siguiendo a su 1° división participen en el PROMOCIÓN DAMAS “B1” jugarán todos contra todos a dos ruedas; además los equipos “arrastrarán” *de la Fase Clasificatoria, la mitad de los puntos obtenidos a lo largo de las once fechas.*

Dicha instancia se jugará por suma de puntos (en caso de igualdad en la suma de puntos se definirá bajo el criterio de orden informado al inicio de la presente reglamentación) y una vez concluida determinará que el equipo que finalice en el 1° puesto será el ganador del PROMOCIÓN DAMAS “B1”.

TODO TEMA QUE NO SE ENCONTRARE CONTEMPLADO EN EL PRESENTE
ESQUEMA DE MODALIDAD DE TORNEO SERA RESUELTO POR EL CONSEJO DIRECTIVO
DE ESTA FEDERACIÓN